

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA 2022 DE AYUDA PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN CONGRESO UNIVERSIDAD DE ALCALÁ – CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

Con fecha 30 de mayo de 2022 el Vicerrector de Investigación y Transferencia aprobó la Convocatoria 2022 que tenía como objeto financiar la realización de un congreso científico a desarrollar en la localidad de Pastrana (Guadalajara);

Según acuerdo adoptado por la Comisión Mixta en reunión celebrada en fecha 8 de julio de 2022, tras la evaluación de las solicitudes presentados y conforme a la disponibilidad presupuestaria, se ha elevado a este Vicerrectorado informe de evaluación con el fin de que éste dicte Resolución Provisional de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la convocatoria.

En virtud de ello se aprobó la Resolución Provisional con fecha 12 de julio de 2022 en la que se confería un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación para interponer alegaciones.

Finalizado el plazo establecido RESUELVE

Aprobar la Resolución Definitiva de la Convocatoria 2022 de ayuda para la organización de un congreso universidad de Alcalá – Cortes de Castilla-La Mancha según Anexo adjunto.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación	QrxV8Nly6uSPW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	29/07/2022 16:27:05
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/QrxV8Nly6uSPW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE ALCALÁ – CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

SOLICITUD CONCEDIDA

Nº Solicitud	Título proyecto	Puntuación total	Concesión €
UAH- Cortes CLM Congreso 2022-003	II Congreso R para Empresa, Docencia e Investigación	75	7.000,00

SOLICITUDES DENEGADAS

Nº Solicitud	Título proyecto	Puntuación total	Concesión €
UAH-Cortes CLM Congreso 2022-002	Comercio, negocio y finanzas en el ámbito europeo. Redes locales y redes globales	60	
UAH-Cortes CLM Congreso 2022-001	Congreso sobre la Carpintería de Armar Española	42	

Código Seguro De Verificación	QrxV8Nly6uSPW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	29/07/2022 16:27:05
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/QrxV8Nly6uSPW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

